INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **INVITACIÓN PÚBLICA** **MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-023 DE 2026**
El día 28 de mayo de 2026, se verifican los documentos del proponente, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para Prestar el servicio de alojamiento para el personal que desempeñara funciones como jurados de votación y delegados de la registraduría, con ocasión de las elecciones de presidencia que se realizarán el 31 de mayo de 2026 y eventual segunda vuelta**.**

OBJETO:	Prestar el servicio de alojamiento para el personal que desempeñara funciones como jurados de votación y delegados de la registraduría, con ocasión de las elecciones de presidencia que se realizarán el 31 de mayo de 2026 y eventual segunda vuelta**.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$990.000,00
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 22 de junio de 2026

NOTA. Para este Proceso se presentaron un (1) OFERENTE

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

Nro.	**PROPONENTE 01**	**PRECIO**
01	OMAIRA DEL SOCORRO HERRERA DE BERMUDEZ C.C. 21559621 Establecimiento: Hotel Betulia Plaza	$ 990.000,00

EVALUACIÓN ECONOMICA: De la revisión de la propuesta presentada, encontramos que el proponente Nro. 1 **OMAIRA DEL SOCORRO HERRERA DE BERMUDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.559.621, con establecimiento de comercio HOTEL BETULIA PLAZA, **CUMPLE**. Presentado la propuesta para la entidad, por la suma de $990.000,00, y por haber allegado los documentos mínimos exigidos en la invitación publica MC-023 de 2026.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 1082 de 2015, En todo caso la verificación de los requisitos enunciados del presente decreto se hará exclusivamente con el proponente con el precio más bajo o igual valor al de presupuesto oficial, siempre que este cumpla con los requisitos

Sólo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente con el precio más bajo o igual al presupuesto inicial y de acuerdo al número de oferentes, es decir,

OMAIRA DEL SOCORRO HERRERA DE BERMUDEZ.
C.C. 21.559.621

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.
PROPONENTE 01 **OMAIRA DEL SOCORRO HERRERA DE BERMUDEZ**
C.C. Nro. **21.559.621**
HOTEL BETULIA PLAZA

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	**NO**
Carta de presentación de la propuesta	X	
Valor de la propuesta	X	
Certificado de Existencia y Representación y/o registro mercantil	X	
Formulario del registro Único Tributario RUT	X	
Documento de identidad	X	
Certificado de la contraloría vigente	X	
Certificado de procuraduría vigente.	X	
Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	X	
Certificado REDAM (Rep. Legal)	X	
Cumplimiento de seguridad social integral	X	
Certificado de la Policía	X	
Cumplimiento de contratos (Experiencia)	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Registro Nacional de Turismo	X	

Surtido lo anterior, se recomienda la celebración del contrato con **OMAIRA DEL SOCORRO HERRERA DE BERMUDEZ C.C. 21.559.621,** por haber presentado la propuesta para la entidad y cumplir con los requisitos mínimos habilitantes exigidas en la invitación Pública de Mínima cuantía Nro. MC-023 de 2026.

La presente evaluación será publicada en el portal único de contratación **SECOP** www.colombiacompra.gov.co de conformidad al estimulado en la norma en materia de contratación y acorde al cronograma del proceso.

Dado en el Municipio de Betulia Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

OSCAR ROBERTO POSADA RUIZ
Secretario de Gobierno y Serv. Admtivos
Supervisor

WILLIAM DE JESÚS LONDOÑO URREGO
Profesional Universitario - Contratación

Original firmado

IMBELIA DE JESÚS VARGAS VARGAS
Secretaria de Hacienda